



CONVOCATORIA PROYECTOS DE FIN DE CARRERA 2015

El Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico (CAAPPR) invita a presentar Proyectos de Fin de Carrera para ser considerados como parte de la Competencia que premiará la excelencia en el ejercicio de diseño del proyecto académico.

ELEGIBILIDAD

Serán elegibles los candidatos que cumplan con las siguientes condiciones para las cuales deben presentar evidencia:

1. Egresados de programas de arquitectura y/o arquitectura paisajista de escuelas acreditadas o en proceso de acreditación
2. Ex alumnos con no más de cinco años de haberse graduado
3. Colegiados activos.

* Candidatos NO pueden tener vínculo familiar, por consanguinidad o afinidad con algún oficial, administradores del CAAPPR o a miembros de la Junta de Gobierno actual del CAAPPR.

PROYECTOS

Todos los proyectos a ser considerados deben ser proyectos de fin de carrera o tesis de diseño presentados durante el último año del grado profesional.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. El costo de inscripción será de veinte dólares (\$20.00) por categoría. No se devolverá dinero por participaciones debidamente inscritas y luego retiradas o no presentadas para la competencia.
2. Se deberá completar el boleto de registro incluido con esta convocatoria y cumplir con los requisitos de elegibilidad y participación establecidos. Se podrá completar el registro personalmente en la sede del CAAPPR ubicado en la Calle del Parque número 225, en Santurce, o descargándolo a través del portal electrónico: www.caappr.org y enviándolo completado a la siguiente dirección electrónica: cesteves@caappr.org o educación@caappr.org
3. La entrega de trabajos deberá hacerse físicamente en la sede del Colegio en la fecha estipulada en el calendario de la competencia.



CALENDARIO

- 1 de octubre: anuncio y publicación de convocatoria
- 30 de octubre: fecha límite para registro
- 30 de noviembre: entrega de proyectos
- 4 de diciembre: jurado
- 11 de diciembre: laudo y premiación

CATEGORÍAS

Se aceptarán proyectos en las siguientes categorías:

1. Vivienda*
2. Urbanismo
3. Edificio Comercial, Institucional o Dotacional*
4. Arquitectura Paisajista**

*Para estas categorías solo podrán participar egresados de programas de arquitectura.

** Para esta categoría solo podrán participar egresados de programas de arquitectura paisajista.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

1. Participante deberá presentar no más de dos (2) paneles por proyecto **en formato digital únicamente**, tamaño treinta pulgadas de alto por cuarenta pulgadas de ancho 40" x 30" a 300dpi (12,000px x 9,000px), orientado de forma horizontal. Los proyectos con más de dos paneles serán descalificados. Ningún panel podrá permitir identificar a su(s) autor(es), directa o indirectamente, excepto según requerido en la franja vertical a la que se hace referencia en el inciso 2.
2. Se requiere mantener, en cada panel, una franja vertical de tres (3") pulgadas de ancho en el lado izquierdo. El CAAPPR proveerá un archivo con parámetros de texto y arte para la franja vertical de tres pulgadas al momento de la inscripción.
 - a) Esta franja deberá contener la siguiente información:
 - b) título del proyecto
 - c) nombre de participante (s)
 - d) la facultad que dirigió su proyecto
3. Participante deberá entregar **dos (2)** copias de cada panel en formato digital.

Una de las copias identificará el **título del proyecto solamente**, pero dejará en blanco la información del participante y facultad. Esta copia se utilizará para el proceso de evaluación del jurado.

La segunda copia deberá incluir toda la información. Esta copia será utilizada para la presentación el día del laudo y para efectos de publicidad.



4. Una memoria descriptiva de no más de **quinientas (500) palabras**, en formato DOC, que explique el Proyecto.
5. Las participaciones deberán ser entregadas en un **CD con la imagen de cada panel y las imágenes individuales** que lo componen en formato **PDF y JPEG**, y el texto del **memorial descriptivo en formato DOC**.
6. La presentación del proyecto, como mínimo, deberá contener la siguiente información:
 - a. Descripción general del concepto
 - b. Planta del emplazamiento
 - c. Planta(s) arquitectónica(s) con los espacios identificados
 - d. Elevaciones y secciones transversal y longitudinal
 - e. Detalle de construcción y/o material específico desarrollado para el proyecto
 - f. Visualización tridimensional del conjunto
 - g. Visualización tridimensional interior, si aplica.
7. Los documentos digitales no pueden exceder los 100MB de tamaño, cada uno.
8. Una presentación digital independiente de un máximo de cinco (5) fichas (slides) que describa el proyecto.
9. Los **participantes ganadores** deberán estar preparados para ofrecer una breve exposición (10 minutos) de su proyecto utilizando esta presentación solicitada en el inciso 8.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las obras se evaluarán conforme los siguientes criterios generales:

1. originalidad y claridad conceptual
2. pertinencia
3. manejo de los elementos del diseño
4. integración de sistemas estructurales y mecánicos (si aplica)
5. integración de sistemas naturales (si aplica)
6. relación contextual
7. incorporación de principios de conservación energética y sostenibilidad
8. representación



EXCLUSIÓN DEL CONCURSO

No se aceptarán propuestas:

- Presentadas después del plazo fijado, según el calendario del concurso.
- Que permitan identificar, directa o indirectamente, el (la) participante en los paneles según los requisitos de presentación.
- Que no cumplan con el formato y/o requisitos de presentación.

PREMIOS

1. **Premio al Mejor Proyecto de Fin de Carrera:** mil dólares (\$1,000)
2. **Premio al Mejor Proyecto en la Categoría de Vivienda:** quinientos dólares (\$500)
3. **Premio al Mejor Proyecto en la Categoría de Urbanismo:** quinientos dólares (\$500)
4. **Premio al Mejor Proyecto en la Categoría de Edificio Comercial, Institucional o Dotacional:** quinientos dólares (\$500)
5. **Premio al Mejor Proyecto en la Categoría de Arquitectura Paisajista:** quinientos dólares (\$500)
6. **Reconocimiento por Innovación Tecnológica o de Construcción. Bonificación** (\$200) doscientos dólares al proyecto que incluya desarrollo de materiales o sistemas constructivos innovadores como parte del diseño general.

JURADO

Por determinar

LAUDO

El jurado podrá declarar vacante cualquier premio, así como conceder las menciones que estime conveniente. El fallo del Jurado es inapelable. El mismo será presentado para ratificación ante la Junta de Gobierno del CAAPPR.

DISPOSICIONES GENERALES

Los participantes ceden el derecho de publicación, reproducción o exhibición de los materiales presentados en cualquier formato al CAAPPR para propósitos de difusión relacionada con el concurso. No será devuelto ningún material presentado al concurso. El participante será exclusivamente responsable por daños reclamables por terceros por razón de violaciones de derechos morales o de autor, de regalías o cualquier otro derecho como consecuencia del material presentado.